

Santiago, marzo 2015

Señor Accionista:

**REF.: CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por la presente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N° 18.046, tengo el agrado de informar a Ud. que el Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 13 de abril de 2015. La Junta Ordinaria de Accionistas se efectuará a partir de las 11:30 horas, en el Salón Auditorium del Edificio Endesa, ubicado en calle Santa Rosa N° 76, entrepiso, comuna de Santiago, Santiago, con el objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014.
2. Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos.
3. Informe de gastos del Directorio, e Informe Anual de Gestión.
4. Designación de una empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la Ley 18.045.
5. Exposición de Política de Dividendos e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
6. Elección del Directorio de la Sociedad.
7. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el artículo 146 de la Ley 18.046.
8. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información requerida por la Circular N°1.816, de la Superintendencia de Valores y Seguros.
9. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.
10. Adopción de los demás acuerdos necesarios para la debida materialización de los acuerdos adoptados.

Se comunica a los señores Accionistas que de conformidad con lo establecido en el artículo 54 inciso final y 75, ambos de la Ley N°18.046 y la Norma de Carácter General N° 332 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Memoria Anual correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, que incluye el informe de los auditores externos y los estados financieros auditados de la sociedad, se encuentra a su disposición en el sitio Web de la Sociedad <http://pehuenche.endesa.cl/>. Sin perjuicio de lo anterior, en cumplimiento del oficio circular antes señalado, en la sede principal de la Sociedad ubicada en Avenida Santa Rosa N° 76, piso 13, se dispondrá de un número suficiente de ejemplares impresos de la memoria para las consultas pertinentes.

Asimismo, informamos a los señores accionistas que los Estados Financieros Anuales Auditados de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, serán publicados en el sitio Web de la Sociedad <http://pehuenche.endesa.cl/>, el día 30 de marzo de 2015.

Por otra parte, comunicamos a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 18.046, podrán solicitar copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, en la sede principal de la Sociedad ubicada en Avenida Santa Rosa N° 76, piso 13, entre las 09.00 y las 18:00 horas. Además, dichos documentos se pondrán a disposición de los accionistas en el sitio Web de la Sociedad <http://pehuenche.endesa.cl/>.



Se informa a los señores accionistas que los sistemas de votación que serán utilizados durante la Junta Ordinaria de Accionistas, de conformidad a la Norma de Carácter General N° 273 de la SVS serán dados a conocer oportunamente y con anterioridad a la fecha de la junta en el sitio Web de la Sociedad <http://pehuenche.endesa.cl/>.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la misma.

El día de la celebración de la Junta sólo se recibirán poderes hasta las 11:30 horas, momento en que se cerrará la recepción de los mismos.

Sin otro particular y esperando contar con su valiosa participación en la Asamblea,

Saluda atentamente a Ud.,

**EL PRESIDENTE  
EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.**